



Auditoría

Acta de Inicio

Auditoría AAD/027/2025



Recibí original
Jeenyde la Torre
30 oct 25

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, las personas servidoras públicas CC. **Maria Guadalupe Soto Rodríguez**, Jefa de la Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades, así como supervisora de la Auditoría; **Miguel Ángel Méndez Saldaña**, Jefe de Departamento y responsable de la auditoría; **Sofía Ramírez Estrada**, Jefa de Departamento; y **Elizabeth Jiménez Salazar**, Auditora Especializada C, todas las personas señaladas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituyimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos**, misma que tiene su domicilio en calle Av. del Campesino, número 1097, Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

H E C H O S -----

En la hora y fecha antes mencionadas, encontrándonos físicamente en las citadas oficinas y ante la presencia de la **C. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos**, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos con la credencial de empleado número 54322, la primera; 18376, el segundo; 8424, la tercera; y 5859, la cuarta; todas expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a los que este acto se contrae, se solicita a la **C. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos** (en lo sucesivo, persona servidora pública con quien se entiende la diligencia), que se identifique, exhibiendo la credencial de empleado número 8007 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien una vez cotejado el documento se le devuelve por así corresponder.

Acto seguido, se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/027/2025**, designando a la **C. Aliuska Cardona Jarrosay**, quien se identifica con credencial de empleado número 33405, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, enterada del encargo, acepta la designación y firma la presente acta.

A continuación, se solicita a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia,



Auditoría

Acta de Inicio

Auditoría AAD/027/2025

designe a 02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a las siguientes personas **CC. Christian Osvaldo Castillón Barrientos y José Armando Medina Félix**, quienes se identifican con credencial de empleado números 39914 y 38204, respectivamente, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.

Para la formalización del acto que nos ocupa, **se hace entrega formal del original de la Orden de Auditoría número AAD/027/2025**, de fecha 30 treinta de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, emitida por el C. **José Alberto Sánchez Castellanos**, Director de Auditoría, y dirigida a la C. **Jeeny de la Torre Ruelas**, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, quien la recibe y firma de su puño y letra, estampando el sello oficial de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

El personal actuante, exponemos a la servidora pública con quien se entiende la diligencia, que el período a revisar es el comprendido del **01 uno de enero al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro**, con el objeto y alcance de **verificar las erogaciones efectuadas del Presupuesto de Egresos 2024, correspondientes al capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales)**.

El personal actuante hacemos del conocimiento a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia, que la práctica de la auditoría dará inicio el día de su apertura, 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, con una duración de hasta 03 tres meses, en la inteligencia de que esta podrá ser ampliada en su objeto, alcance y período de ejecución, de considerarse necesario.

Asimismo, **se le apercibe e informa que, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos que le sean requeridos, no dar respuesta alguna o retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, puede constituirse como una falta administrativa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, numeral 1, fracciones I, VIII y XVI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el numeral 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que de actualizarse el supuesto jurídico, se actuará en consecuencia; de esta manera se le apercibe para conducirse con verdad durante el acto administrativo que se apertura y se advierte de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, en correlación con el 63 de la Ley General de Responsabilidades.



► Auditoría

Acta de Inicio
Auditoría AAD/027/2025

Administrativas. -----

Se hace constar que en el presente acto, la C. **Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos**, recibió el original de la Orden de Auditoría AAD/027/2025 de fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco, y de igual manera, para constancia, en este momento recibe el **Requerimiento de información de la Auditoría AAD/027/2025**, hechos con los que se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno a la persona servidora pública con quien se entendió la diligencia.-----

POR LA ENTIDAD AUDITADA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

JEENY DE LA TORRE RUELAS.
COORDINADORA MUNICIPAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

MARÍA GUADALUPE SOTO RODRÍGUEZ.
JEFA DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES,
Y SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA.

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER
LOS REQUERIMIENTOS

ALIUSKA CARDONA JARROSA.
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL A.

MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ SALDAÑA.
AUDITOR Y RESPONSABLE DE LA
AUDITORÍA.



► Auditoria

Acta de Inicio

Auditoría AAD/027/2025

TESTIGO

~~CHRISTIAN OSVALDO CASTILLÓN
BARRIENTOS.
SEGUNDO OFICIAL.~~

TESTIGO


JOSÉ ARMANDO MEDINA FÉLIX.
OFICIAL BOMBERO CHOFER.



SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA.
JEFA DE DEPARTAMENTO.



ELIZABETH JIMÉNEZ SALAZAR.
AUDITORA ESPECIALIZADA C.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

La presente hoja de firmas forma parte integral del "Acta de Inicio" correspondiente a la Auditoría AAD/027/2025, de fecha 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco.





